



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL VIRTUAL, PRESENCIAL Y MIXTA 2023.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV), con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia de la UAM, convoca a las alumnas y los alumnos de licenciatura de esta Universidad que deseen realizar parte de sus estudios en alguna Institución de Educación Superior (IES) nacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de asociaciones o redes con las que se tengan establecidos instrumentos de cooperación para movilidad, a participar en el proceso de registro para llevar a cabo estancias de movilidad virtual, presencial y mixta entre los meses de **enero a junio de 2023**.

I. BASES

1. Esta convocatoria, la lista de IES participantes y su oferta académica virtual, presencial y mixta se podrán consultar en www.vinculacion.uam.mx a partir del **14 de julio de 2022**.
2. El número de lugares disponibles para realizar una estancia de movilidad es de **110**.
3. Para participar en el proceso de pre-selección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad** se llevará a cabo del **9 al 11 de agosto del 2022 hasta las 18:00 horas**, en las modalidades que determinen las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias de la UAM.
5. La pre-selección de lugares para estancias de movilidad se determinará con base en los lugares otorgados por las IES receptoras publicados en esta convocatoria.
6. **La aceptación definitiva la decidirán las IES receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.**
7. Las IES receptoras exentarán del pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os), no obstante, podrán hacerles cobros por concepto de servicios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas, materiales, uniformes, trámites universitarios y seguros, entre otros.
8. Los resultados se publicarán en www.vinculacion.uam.mx el **26 de agosto de 2022** y serán definitivos e inapelables.
9. Para mantener el lugar de movilidad la(el) alumna(o) deberá inscribirse en los trimestres 2022 Otoño, 2023 Invierno y 2023 Primavera.
10. Solamente las(los) alumnas(os) que participen en el marco de esta convocatoria podrán aplicar al proceso para solicitar una beca de movilidad.

11. El obtener un lugar para estancia de movilidad NO significa la asignación de una beca por parte de la UAM.

12. Los documentos presentados para efectos del proceso de pre-selección de un lugar en el marco del Programa Institucional de Movilidad no serán considerados en las convocatorias de becas de movilidad, ya que son convocatorias distintas.

13. En caso de contar con lugares disponibles en las IES se abrirá un segundo proceso de pre-selección. La lista con lugares disponibles se publicará junto con los resultados del primer proceso. Únicamente las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en éste, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad el **1 de septiembre de 2022** hasta las 23:59 horas.

14. Para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección, los resultados se publicarán el **8 de septiembre de 2022**, y serán definitivos e inapelables.

15. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por la Junta de Coordinación de Movilidad.

II. REQUISITOS

1. Haber estado inscrita(o) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre 22 Invierno y estar inscrita(o) al trimestre 22 Primavera, excepto en la Unidad Cuajimalpa, que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio deberá estar al menos inscrita(o) sin carga académica.

2. Haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o) y, en su caso, el porcentaje establecido por la División Académica correspondiente para cada licenciatura.

3. Para participar en el programa institucional de movilidad deberá tener el promedio establecido por la División Académica correspondiente, que en ningún caso podrá ser menor a **8.0 (ocho punto cero)** o el requerido por la IES receptora.

4. Solicitar un mínimo de 3 asignaturas y créditos equivalentes a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora. Para el caso de la Unidad Xochimilco, el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.

5. Presentar en la coordinación de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización. La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los Consejos Divisionales, en su caso.

6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las instituciones receptoras y, en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.

III. DOCUMENTOS

Documentos que se deben enviar por correo electrónico al área de apoyo académico correspondiente para la validación de las solicitudes:

1. [Solicitud de Alumno\(a\) para participar en el Programa de Movilidad](#) nivel Licenciatura debidamente firmada, rubricada y avalada por la coordinación de estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la División Académica, y por el área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente.
2. Kardex completo actualizado, descargable en el Módulo de Información Escolar, en el que se observe claramente el nombre, la matrícula, promedio, plan de estudios y porcentaje de créditos cubiertos.
3. Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente.
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

IV.COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD.

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad en el que se participa.
3. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, la [Carta Compromiso](#) firmada para la formalización de la participación de la (del) alumna(o), previo al inicio de la estancia.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la Unidad Universitaria de origen, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
5. Cubrir todos los costos por concepto de servicios, trámites universitarios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas o cualquier otro que solicite la IES receptora, en su caso.
6. Cumplir con la normatividad de la IES receptora y de la UAM.
7. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la Unidad Universitaria correspondiente, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de [modificación de asignaturas](#) durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora a las áreas de apoyo académico.
8. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar en el periodo en que realice la estancia de movilidad, durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora.
9. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, el [Certificado de Estancia de Movilidad](#) digitalizado con las firmas y sellos correspondientes, al inicio y al término de la estancia.
10. Aprobar la totalidad de las asignaturas autorizadas y programadas para la estancia de

movilidad que en ningún caso podrá ser menor a tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.

11. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora. En caso de que la institución receptora envíe la constancia de calificaciones digital a la (el) alumna(o), ésta(e) deberá remitirla por correo electrónico al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria de origen. En caso de que la (el) alumna(o) reciba la constancia en original, deberá entregarla al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria de origen.

12. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en el plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad.

13. En caso de suspensión de las actividades académicas en la institución receptora, la(el) alumna(o) deberá informar al área de apoyo académico de su Unidad Universitaria en el plazo no mayor a 10 días hábiles para evaluar la situación y considerar las acciones pertinentes relacionadas a su proyecto académico.

14. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar al Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad en las fechas establecidas por las áreas de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, para lo cual deberá presentar la [solicitud de movilidad](#) que incluya máximo tres opciones de IES nacionales, debidamente autorizada por el(la) Coordinador(a) de Estudios de Licenciatura, acompañada de los documentos señalados en el apartado III de esta convocatoria, digitalizados en un archivo PDF (máximo 2 MB).

Unidad Universitaria	Modalidad de registro	Días y horario
Azcapotzalco	Registro en línea	9 al 11 de agosto 10:00 a 17:00 horas
Cuajimalpa	Registro en línea	9 al 11 de agosto 10:00 a 17:00 horas
Iztapalapa	Registro en línea	9 al 11 de agosto 10:00 a 17:00 horas
Lerma	Registro en línea	9 al 11 de agosto 10:00 a 17:00 horas
Xochimilco	Registro en línea	9 al 11 de agosto 10:00 a 18:00 horas

Al concluir las(los) alumnas(os) su registro, la(el) responsable del área de apoyo académico

de la Unidad Universitaria correspondiente recibirá una notificación, vía correo electrónico, de que ha terminado el registro y validará la información el **15 de agosto de 2022**.

Una vez validada la información del registro, la(el) alumna(o) recibirá, vía correo electrónico, la confirmación automática del registro para concursar por un lugar para estancia de movilidad.

El Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad, situará a las(los) alumnas(os), de manera automática, en los lugares de movilidad de las IES participantes, mediante una distribución sistematizada por Unidad Universitaria de Adscripción, División Académica y licenciatura. Se dará prioridad a las(los) alumnas(os) con mayor promedio, y que hayan aprobado al menos el 80% de los créditos correspondientes a una trayectoria regular, considerando el trimestre de inicio del plan de estudios en el que actualmente se encuentra inscrita(o). Posteriormente se realizará una segunda distribución sistematizada que situará a las(os) alumnas(os) que no cuenten con el 80% de los créditos correspondientes a una trayectoria regular.

En caso de contar con lugares disponibles en las IES receptoras, se publicarán junto con los resultados del primer proceso de pre-selección y se abrirá un segundo proceso de pre-selección de lugares de movilidad. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en el primer proceso de pre-selección, podrán participar en este segundo proceso, para lo cual deberán presentar una nueva solicitud y realizar el registro al Programa Institucional de Movilidad el día **1 de septiembre** hasta las 23:59 horas. Las(os) alumnas(os) interesadas(os) deberán acudir a las áreas de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente para más información.

VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD

Los resultados se publicarán en www.vinculacion.uam.mx el **26 de agosto del 2022** y en su caso, para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **8 de septiembre de 2022**, y serán definitivos e inapelables. Los resultados se identificarán por matrícula, IES receptora, programa de movilidad y entidad federativa.

La(el) alumna(o) deberá enviar por correo electrónico el expediente completo de postulación solicitado por la IES seleccionada, al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente, de acuerdo con las fechas que se indiquen en el listado de lugares disponibles.

Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitados por cada IES receptora, del programa de movilidad o red de cooperación en la que está participando.

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.

Para mayores informes, atención y orientación, comunicarse al área de apoyo académico de la Unidad Universitaria correspondiente.

Unidad Azcapotzalco
movilidad@azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa
mov@cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa
CBI movcbi@xanum.uam.mx
CBS vero@xanum.uam.mx
CSH cdss@xanum.uam.mx

Unidad Lerma
movilidad@correo.ler.uam.mx

Unidad Xochimilco
vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx
vcastro@correo.xoc.uam.mx

Ciudad de México, 14 de julio de 2022.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dr. Joaquín Flores Méndez
Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CONVOCATORIA MOVILIDAD NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA 2023**

ENTIDAD	UNIVERSIDAD	NO. LUGARES DISPONIBLES	PROGRAMA	TIPO DE MOVILIDAD	GRUPO
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	15	PROCAI	PRESENCIAL	2
CAMPECHE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	3	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
CHIAPAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	5	CONVENIO BILATERAL	VIRTUAL, PRESENCIAL	2
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	2	PROCAI	VIRTUAL, PRESENCIAL	2
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	2	CONVENIO BILATERAL	VIRTUAL, PRESENCIAL	1
CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	12	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	2
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	1	PROCAI	PRESENCIAL	1
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	5	PROCAI	PRESENCIAL	1
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	2	CONVENIO BILATERAL	VIRTUAL, PRESENCIAL	1
COLIMA	UNIVERSIDAD DE COLIMA	2	PROCAI	PRESENCIAL	2
ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	1	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	2	PROCAI	PRESENCIAL	1
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	2
JALISCO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	2	PROCAI	PRESENCIAL	1
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	3	PROCAI	PRESENCIAL	1
MORELOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	5	PROCAI	VIRTUAL, PRESENCIAL	2
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	5	PROCAI	PRESENCIAL	1
OAXACA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	5	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	2
	UNIVERSIDAD DEL MAR	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	2
PUEBLA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	2	PROCAI	PRESENCIAL	2
QUÉRETARO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUÉRETARO	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
SINALOA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA (UAS)	5	PROCAI	PRESENCIAL	2
SONORA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	9	PROCAI	PRESENCIAL	2

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CONVOCATORIA MOVILIDAD NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA 2023**

ENTIDAD	UNIVERSIDAD	NO. LUGARES DISPONIBLES	PROGRAMA	TIPO DE MOVILIDAD	GRUPO
TABASCO	UNIVERSIDAD JÚAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	5	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
VERACRUZ	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	5	PROCAI	PRESENCIAL	2
YUCATÁN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2	CONVENIO BILATERAL	PRESENCIAL	1
		110			

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente	
Fecha de entrega en unidad	Grupo
29 al 31 de agosto	1
19 al 23 de septiembre	2

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

Páginas web:

[Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. \(ANUIES\)](#)
[Convenio Bilateral](#)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CONVOCATORIA MOVILIDAD NACIONAL RESTRICCIONES
PRIMERA CONVOCATORIA 2023**

ENTIDAD	UNIVERSIDAD	PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO	OBSERVACIONES
CAMPECHE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	8.5	–
CHIAPAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	–	Los alumnos de medicina que sean aceptados de pregrado , no podrán realizar el internado rotatorio como parte del intercambio
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	8.5	–
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	8.5	–
CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	–	Disponibles: Unidades Académicas en Ciudad de México. No disponibles las carreras: Medicina, Odontología y Optometría.
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	8.5	No disponible: Medicina
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	8.5	No disponible: Medicina
COLIMA	UNIVERSIDAD DE COLIMA	–	No disponible: Medicina
ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	8.5	–
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	–	No disponible: Licenciatura como Medico Cirujano y Maestría en Alta Gerencia (Master in Management)
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	8.5	Registro en línea Reciben alumnos hasta el 10° trim. de la carrera. No disponible: Medicina
NUEVO LEÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	8.5	–
SONORA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	–	Materias de especialidad e idiomas
TABASCO	UNIVERSIDAD JÚAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	–	No están disponibles los programas TSU

Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

Páginas web:

[Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. \(ANUIES\)](#)
[Convenio Bilateral](#)

RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA 2023-1

LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD

AZCAPOTZALCO

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	ESTADO	PROGRAMA
2192009173	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA	PROCAI ANUIES
2192009333	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2192042696	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	SINALOA	PROCAI ANUIES
2192044869	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2192046989	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2193008885	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2193700151	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES

CUAJIMALPA

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	ESTADO	PROGRAMA
2163032793	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2163069870	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CONVENIO BILATERAL
2172040490	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA	PROCAI ANUIES
2183015912	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	CONVENIO BILATERAL
2183034177	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	GUANAJUATO	CONVENIO BILATERAL
2183035816	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO DF	CONVENIO BILATERAL
2183035852	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	PROCAI ANUIES
2183075203	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CONVENIO BILATERAL
2183077056	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	PROCAI ANUIES
2183077814	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	VERACRUZ	PROCAI ANUIES

2183078133	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	VERACRUZ	PROCAI ANUIES
2183078179	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO	PROCAI ANUIES
2183088184	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	MORELOS	PROCAI ANUIES
2183088273	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO DF	CONVENIO BILATERAL
2192041813	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES
2193036049	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO DF	CONVENIO BILATERAL
2193036585	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	MORELOS	PROCAI ANUIES
2193074941	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO DF	CONVENIO BILATERAL
2193075528	UNIVERSIDAD IBEROAMÉRICANA, A.C.	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES
2193075733	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	SINALOA	PROCAI ANUIES
2193077335	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES
2193077693	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO DF	CONVENIO BILATERAL

IZTAPALAPA

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2183020799	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2183022024	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2193061551	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	YUCATÁN	CONVENIO BILATERAL
2193062030	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	YUCATÁN	CONVENIO BILATERAL

LERMA

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2192042249	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	OAXACA	CONVENIO BILATERAL
2193037680	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES
2193038249	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	CAMPECHE	CONVENIO BILATERAL
2193078494	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES

2193079320	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MÉXICO DF	PROCAI ANUIES
------------	---	-----------	---------------

XOCHIMILCO

MATRÍCULA	UNIVERSIDAD ASIGNADA	PAÍS	PROGRAMA
2183029934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2192030098	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	PROCAI ANUIES
2192032074	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2192033571	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2193071253	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2202022297	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	PROCAI ANUIES
2202026839	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	PROCAI ANUIES
2202039112	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	PROCAI ANUIES
2202039907	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	QUERÉTARO	CONVENIO BILATERAL

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

Fecha de envío del expediente de postulación, de la universidad asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente	
Fecha de entrega en unidad	Grupo
29 al 31 de agosto	1
19 al 23 de septiembre	2

LUGARES NO ASIGNADOS

CUAJIMALPA

MATRÍCULA
2193033575
2193077148
2173071122
2183075310

**RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2023
MOVILIDAD INTERNACIONAL
NIVEL LICENCIATURA**

LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD SEGUNDO PROCESO

Matrícula	Universidad Asignada	Entidad	Programa
2173071122	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	GUANAJUATO	CONVENIO BILATERAL
2183075310	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	PROCAI ANUIES
2193033575	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	CONVENIO BILATERAL

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.